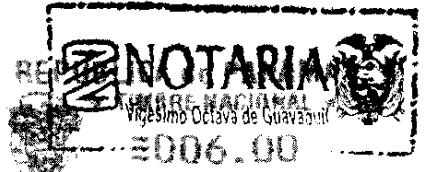


172
5697
2715



22 04 10 PR 1077

PODER ESPECIAL

Yo, THAYS HERRERA DE SALAS, en mi calidad de Directora, Presidenta y Representante Legal de SEVENTORS CORP. (la "sociedad"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de SEVENTORS CORP. y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Adicionalmente, por medio de este instrumento SEVENTORS CORP. otorga poder especial a la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ para que la represente en todas las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías en las cuales SEVENTORS CORP. tenga participación en Ecuador como socia o accionista, pudiendo votar y deliberar en todas las resoluciones de dichas Juntas Generales según lo que, a su criterio, mejor convenga a los intereses de la Sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Abril del 2010.


P. SEVENTORS CORP.

THAYS HERRERA DE SALAS
PRESIDENTE

Yo, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-330-375.

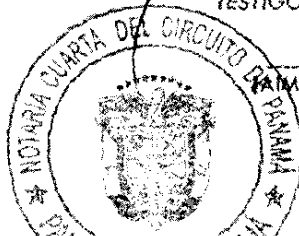
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 22 ABR 2010

TESTIGO

TESTIGO



JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA
Notario Público Cuarto

000015

10000
10000
10000
10000
10000

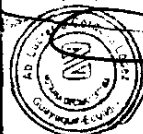
Donal E. Guillen S.
notario

10000
10000
10000
10000

29012

Gabriela Espinoza

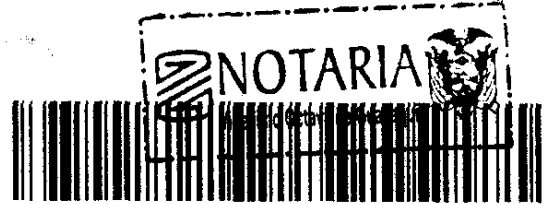
Es conforme al original exhibido
 Lo Certifico **03 FEB 2013**
 Guayaquil



Lucrecia Córdova López
 Ab. Lucrecia Córdova López
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000026080



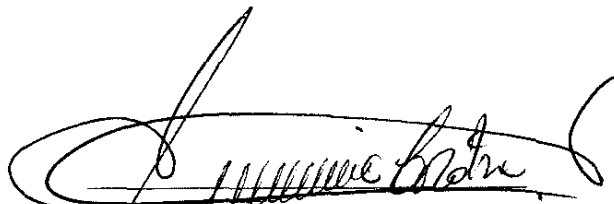
20160901028D00774

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D00774

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) AULIDA KARIN SECAIRA KUFFO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0908848351, REPRESENTANDO A SEVENTORS CORP en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA .QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (11:12).



AULIDA KARIN SECAIRA KUFFO
CÉDULA: 0908848351



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL